

## **Gobierno Regional de Ica**

### **Dirección Regional de Producción Ica**

**PROCESO DE CONTRATACION N° 008-2011/GORE ICA-DRPRO**

**RECURSOS ORDINARIOS**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **1. DENOMINACION DEL SERVICIO**

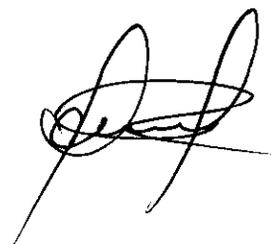
Asesoría Legal.

#### **2. REQUISITOS MÍNIMOS**

- Título profesional de Abogado.
- Experiencia mínima de 02 Años en el Sector Público.
- Capacitación técnica especializada en actividades relacionadas al cargo, así como contar con licencia de conducir.
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Conocimiento de la normatividad relacionada al seguimiento, control y vigilancia de la actividad pesquera marítima y continental artesanal y de la pesca industrial.

#### **3. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- a) Brindar el asesoramiento jurídico pertinente que posibilite la formalización e integración de las Empresas y Organizaciones de la Región con énfasis en las MYPES y unidades productivas orientadas a la exportación
- b) Evaluar y analizar la Provisión de servicios financieros a las empresas y organizaciones sociales productivas de la Región Ica, con énfasis en las MYPES y en las unidades productivas orientadas a la exportación buscando la obtención de créditos preferenciales y adecuados a las posibilidades económicas de las MYPES.
- c) Coadyuvar en la Simplificación de los Trámites y Procedimientos administrativos aplicables a las MYPES de la Región Ica orientadas a la exportación.
- d) Emitir Opinión legal en materia de MYPES de acuerdo a las competencias Transferidas por el Ministerio de la Producción a los Gobiernos regionales en el marco de la Descentralización y Otras que tengan relación Directa con las mismas.
- e) Elaborar las Minutas y Actos Constitutivos de la Constitución de MYPES en la Región Ica.
- f) Brindar asesoramiento a la Comisión Regional de Sanciones.



**4. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

Dirección Regional de Producción Ica

**5. CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO**

S/. 1200.00 Nuevos Soles

**6. PLAZO DE CONTRATO**

De Abril hasta el 31 de Diciembre del 2011

**7. DE LA RENOVACION DEL CONTRATO.**

El Contrato podrá ser Renovado por necesidad de servicio evaluando el desempeño laboral.

